

CONCEJO MUNICIPAL

071º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 07 de Diciembre de 2006 y siendo las 10:12 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaeus Strick y Alberto Lermada Saez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 069 Y 070**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- BONIFICACIÓN ADICIONAL FUNCIONARIOS MUNICIPALES**
- 6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 7.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL A JUNTA DE VECINOS Nº1 POB. O`HIGGINS**
- 8.- PADEM 2007**
- 9 PRESUPUESTO 2007 AREA EDUCACIÓN**
- 10.- PRESUPUESTO 2007 AREA SALUD**
- 11.- VARIOS**

A continuación el Sr. Alcalde somete a discusión las siguientes Actas:

- Sesión Extraordinaria Nº 069 de fecha 09 NOV 2006, aprobada sin observaciones.
- Sesión Ordinaria Nº 070 de fecha 16 NOV 2006, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1.- Oficio Ordinario Nº 6 de la Junta de Vecinos Nº 2 El Hualle mediante el cual se solicita arreglo de luminarias que pertenecen a Frontel, que se encuentran en la vía pública en sector norte del El Hualle.

b.2.- Solicitud de Patente de Minimarket presentada por doña Laura García Pérez para ser explotada en la Hijueta El Damasco sector Bajo Duqueco.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) Están aprobados los recursos para la pavimentación participativa de la calle de Barros Arana.

b) Por gestiones que he hecho con el parlamentario, don Mariano Ruiz Esquide, el Director Provincial de Salud y Director Regional, estaría prácticamente aprobada una ambulancia y esa sería para Canteras, no ha llegado el documento oficial, pero casi es un hecho.

4.- INFORME DE COMISIÓN

El Sr. González en su calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial, informa que la comisión se reunió para cumplir el mandato del Concejo, dando lectura a la siguiente acta:

*ACTA N° 7
COMISIÓN DESARROLLO TERRITORIAL*

En Quilleco, a 28 de noviembre de 2006, siendo las 15:00 horas, se reúne la comisión de Desarrollo Territorial de la Municipalidad de Quilleco, con la asistencia de los Sres. Concejales Manuel González Abuter y Sergio Espinoza Almendras.

Preside la reunión el Sr. Manuel González Abuter y actúa como secretaria la Srta. Lilian Cabalin Carrasco.

Tema a tratar:

- 1.- *Otorgar Patente Comercial con giro de Restaurante, ubicada en Avda. L.B.O'Higgins de la población I.Riquelme de la Localidad de Canteras, de la comuna de Quilleco.*

La solicitud pertenece a la contribuyente, Sra. Ana María Becerra que ya cumplió con los requisitos exigidos por la D.O.M. y por tanto, cuenta con recepción definitiva (N° 51 de 23.11.04) de su local. Cabe mencionar que fue necesario realizar modificaciones en el diseño de su inmueble que en principio estuvo concebido para casa-habitación. Por esta razón, tuvo que dar cumplimiento a las especificaciones técnicas exigidas por la D.O.M., además de contar con la recepción de Agua Potable y Alcantarillado. Asimismo, cuenta con el Certificado de aprobación de cambio de destino (N° 267 del 08.11.04).

En consecuencia, esta Comisión viene en informar al Concejo que la Sra. Ana María Becerra reúne los requisitos para el funcionamiento de su local con giro de Restauran.

Se concluye esta reunión, siendo las 15:45 hrs.

Firman

Sergio Espinoza Almendras, Concejel

Manuel González Abuter, Concejel Presidente comisión

Lilian Cabalin Carrasco, secretario técnico

Sr. Quilodrán, pregunta si es necesario, para autorizar este tipo de patente, consultar a la Junta de Vecinos que corresponda, saber si la ley de alcoholes esta sobre la ley de juntas de vecinos.

Sr. González, antes de los comentarios de ustedes sobre el acta N° 7, quiero recordarles nada más que esta solicitud se ha pospuesto por harto tiempo, de ahí que una decisión del Concejo había sido pasarlo a la comisión de Desarrollo Territorial.

Analizada el acta de la Comisión, se aprueba en forma unánime, a la espera del informe de Comisión de Administración y Finanzas.

5.- BONIFICACIÓN ADICIONAL FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sr. Alcalde, como ustedes saben, los funcionarios municipales no han recibido un aumento de sueldo, desde hace mucho tiempo ellos están pidiendo mejoras salariales, puesto que dentro de los Funcionarios Fiscales, los Municipales son los que están más mal pagados, al igual que los no docentes.

Tiempo atrás ellos tuvieron una movilización y como resultado de esa movilización, ellos van a recibir un bono de término de conflicto, que en el mejor de los casos ascendería a \$50.000 , la ley también

contempla que, por esta única vez, otorga la posibilidad a todos los funcionarios del país de negociar con los Alcaldes y con la aprobación del Concejo pudieran recibir un Bono Adicional, en vista que ellos durante todos estos años con las movilizaciones no han logrado ninguna solución a sus demandas, porque cuando se paraliza, por ejemplo: salud es muy sensible, educación también.

Como está contemplado en la ley la posibilidad de negociar con el Alcalde sobre un bono especial mas abultado, a nivel general en los Municipios los funcionarios han acordado solicitar \$300.000.- de bono, esto sería casi en todas las comunas, unas un poco más.

Yo quiero señalar que los funcionarios de Quilleco solicitan \$ 300.000.- yo estoy haciendo la presentación y creo que no va a significar un mayor impacto en el Municipio, porque la mayoría de los recursos, son recursos que teníamos destinados a sueldo, por ejemplo vienen recursos destinados a viático, la Municipalidad de Quilleco es la Municipalidad que menos viáticos paga en toda la región, cuando nosotros pagábamos \$ 2.500.000.- y creo que todavía estamos pagando una cantidad similar y la comuna que menos pagaba eran \$ 13.000.000.- y nosotros \$2.500.000.-

Horas extraordinarias que también están saliendo recursos de ahí, la mayoría de los funcionarios se quedan trabajando hasta tarde y no cobran horas extraordinarias, es cosa que he insistido con ellos que me las cobren, pero no me las cobran, muy rara vez me cobran horas extraordinarias, los recursos para esta bonificación adicional también están saliendo de viáticos al extranjero, nunca ningún funcionario de esta Municipalidad ha tenido viático al extranjero, está saliendo también de la asignación del Mejoramiento de la Gestión que se había calculado un poco más y en realidad no se otorgó esa cantidad, \$ 900.000.-, de materiales de oficina, cursos contratados a terceros, actividades municipales, etc. Esta bonificación adicional significa \$ 8.400.000.-

Hasta aquí es la presentación que hago y si el Concejo aprueba va a venir don Alejandro Amestica, Director de Administración y Finanzas Subrogante a explicar en detalle, ahora quiero ofrecer la palabra, para que den su opinión.

Sr. Espinoza, en realidad esta petición que presentan los Funcionarios Municipales es un anhelo que tienen de años que se viene luchando, a través de los gremios, yo fui partícipe de estos gremios, durante lo que estuve no logramos esto que recién usted hace mención, estoy totalmente de acuerdo en que aprobemos esta petición, ya que por única vez en la vida los funcionarios han podido negociar directamente con el Municipio una mejora, si la podemos ver un poco abultada es en realidad, si la parcializamos, un bono súper minoritario. Ahora usted hace mención de que es uno de los Municipios que menos horas extras cobra, que menos viáticos gasta y en realidad para los funcionarios no es bueno, porque es una mínima opción de mejorar su sueldo, pero así ha sido acá siempre y la oportunidad está, está la voluntad del Alcalde, está la facultad legal y estoy plenamente de acuerdo, porque en realidad son los más mal pagados del sistema público.

Sr. Lermenda, quisiera partir por el nombre que se le da, bono término de conflicto, quizás sea a nivel provincial, regional, nacional tenga una connotación de conflicto, pero he notado que en Quilleco ha sido mínimo el conflicto que ha habido, por lo tanto, creo que está reforzando un poco lo que quiero plantear, en primer lugar estoy muy de acuerdo con la presentación y los \$300.000 que pudieran recibir los empleados municipales, porque como decía, aquí en Quilleco, ha sido mínimo el conflicto que haya habido si es que lo hubo, muy por el contrario yo estoy muy agradecido de los funcionarios municipales, el trabajo, el funcionamiento del Alcalde y del Concejo, esta basado en gran medida en el desempeño de los Funcionarios Municipales, a mi en lo personal estoy muy agradecido de los funcionarios municipales, cada vez que uno necesita algo, aparte de orientarlo le ayudan en muchas cosas, yo en lo personal creo que he mantenido una relación muy cordial con toda la gente y creo que ellos se merecen que nosotros podamos aceptar esa inquietud que tienen y poderles otorgar este beneficio, creo que sería lo mínimo que podemos hacer y como lo decía don Sergio Espinoza ellos por única vez tienen derecho a pedir, estoy de acuerdo y a su vez aprovecho la ocasión para agradecer el desempeño de los Funcionarios Municipales, porque por lo menos conmigo han tenido una deferencia muy buena.

Sra. Minelba Soto, solo fundamentar brevemente la razón porque estoy también muy de acuerdo con lo que se ha planteado, decir que esto es justicia, esto viene a hacer un premio a esa austeridad que ellos han mantenido, que usted nos ha manifestado claramente en el Concejo lo que habla muy bien de la familia municipal, por lo tanto, sin extenderme mas, muy merecido y muy de acuerdo.

Sr. Alcalde, tal como lo dice la Sra. Minelba, han sido muy austeros durante todos estos años, es verdad.

Sr. Bartholomaus, yo no lo tomaría como un bono de término de conflicto, sino como un bono adicional en mérito y que se lo han ganado, en ese sentido lo apruebo plenamente.

Sr. Quilodrán, es unánime aprobar la bonificación adicional a los señores Funcionarios Municipales, lamentablemente no han sido siempre beneficiados por reajustes u otros estímulos que se le entregan a otros funcionarios públicos, se habla harto de la modernización, del trabajo municipal, he estado leyendo algunos artículos, pero siempre como que no se ve mucho en cuanto al aumento salarial, así es una bonificación adicional lo tienen muy merecido, por todo lo que han manifestado el resto de los Concejales, pero no estoy de acuerdo con una situación de que no quieren cobrar horas extras, yo se que es un asunto

administrativo, pero yo creo que si una persona trabaja más allá del horario que le corresponde por contrato y sigue desempeñando su función y por ley le corresponde la cancelación de horas.

Sr. Alcalde, tiene toda la razón del mundo.

Sr. González, hay algo equívoco con todo este asunto, este no es un bono de término de conflicto es una bonificación adicional para los funcionarios, además hay un bono de \$50.000 por termino de conflicto para algunos grados y \$45.000 para otros grados, hay otro bono de \$50.000 ó \$100.000, no lo se por la negociación que hubo de los empleados fiscales con el Gobierno, entonces ahí hay dos bonos adicionales, el 5% de reajuste que se logró en la negociación y que va en el sueldo, pero quería decir algo también que la austeridad es un concepto bien importante, más todavía cuando en el funcionamiento del estado se han visto cosas como las que hemos visto, la austeridad está en este Concejo y no con el ánimo de criticar, pero el Alcalde de Los Ángeles, convocó a todos los Funcionarios Municipales y se les dijo así de golpe y porrazo que van a tener \$320.000, me consta que hay funcionarios que sacan \$80.000, \$90.000 con los descuentos, entonces que le digan de un momento a otro que van a sacar \$320.000, un bono adicional, créame que la reacción fue apoteósica y la gente no entendía nada, este mes va a hacer así, lo otro es que yo tengo 24 años de servicio, jamás en mi vida he cobrado una hora extraordinaria al sistema y lo que pasa a veces Jaime que hay gente que abusa, es bueno destacar que los funcionarios de esta Municipalidad tienen un empeño y un compromiso, la camiseta puesta y eso se nota, el capital humano que tiene esta Municipalidad, como lo ha dicho don Alberto y casi todos los Concejales, es notable, aquí hay funcionarios honestos, austeros, además casi todos ellos comprometidos con la comunidad, indistintamente que ellos sean Funcionarios Municipales, están comprometidos con la iglesia, el deporte, son buenos vecinos, entonces esos son factores ajenos a lo que aquí se está planteando, es bueno señalarlo también y apruebo por todo lo que se ha dicho esta bonificación a los funcionarios municipales.

Sr. Alcalde, agradece e indica que se va a comunicar todo lo que aquí se ha dicho de los Funcionarios.

Verificada la votación el Concejo municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda otorgar por única vez en el mes de Diciembre de 2006 una Bonificación Adicional a los Funcionarios Municipales de \$ 300.000.- (Trescientos mil pesos).

ACUERDO N° 234/2006

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto Municipal por traspaso de gastos de subtítulos a subtítulos o a sus ítem según corresponda:

DISMINUCIÓN EN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN \$
21-02-027	ASIGNACIÓN MEJ. DE LA GESTIÓN LEY N° 19.803	900.000.-
21-02-028	BONIFICACIÓN COMP.ART. 11 LEY N° 19.803	400.000.-
21-03-001	HONORARIOS	500.000.-
21-03-002	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	500.000.-
21-05-001	VIATICOS COMISIÓN DE SERVICIO EN EL PAIS	200.000.-
21-05-002	VIATICOS COMISIÓN DE SERVICIO EN EL EXTRANJERO	370.000.-
21-16-027	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	250.000.-
21-18-002	BONO ESCOLARIDAD	240.000.-
21-18-006	BONO ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	100.000.-
22-13-001	MATERIALES DE OFICINA	1.000.000.-
22-14-001	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIÓN	1.500.000.-
22-17-007	ACTIVIDADES MUNICIPALES	2.500.000.-
22-17-017	SERVICIOS GENERALES	1.000.000.-
22-21-001	CURSOS CONTRATADOS CON TERCEROS	720.000.-
22-21-004	ATENCIÓN A PARTICIPANTES	250.000.-
22-21-005	OTROS GASTOS INHERENTES A LA CAPACITACIÓN	1.100.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		11.530.000.-

AUMENTO EN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN \$
22-18-003	BONOS ESPECIALES	10.730.000.-
22-16-001	CONSUMO DE ELECTRICIDAD	800.000.-

TOTAL AUMENTO EN GASTOS	11.530.000.-
--------------------------------	---------------------

A continuación el Sr. Alcalde indica que esta modificación tiene como objetivo traspasar recursos que el presupuesto inicial estaban destinados a gasto en personal para financiar la Bonificación Adicional que se otorgará a los Funcionarios Municipales, por otro lado se incrementan los recursos para consumo de electricidad.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

ACUERDO N° 235/2006

7.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL A JUNTA DE VECINOS N°1 POB. O`HIGGINS

Sr. Alcalde presenta al Concejo el proyecto de subvención de la Junta de Vecinos N° 1 población O`higgins el cual contempla lo siguiente:

NOMBRE DEL PROYECTO : "HERMOSEAMIENTO PLAZA POBLACIÓN O`HIGGINS"

FECHA INICIO: NOV 2006

FECHA TERMINO: DIC 2006

OBJETIVOS

Hermosear y reparar plaza de la Población Bernardo O`higgin ubicada en calle José Miguel Carrera esquina Manuel Rodríguez.

JUSTIFICACIÓN

La plaza de la Población O`Higgins se encuentra muy deteriorada, como también ha sido objeto de actos vandálicos sus instalaciones, razón por la cual los niños no cuentan con un lugar apropiado para jugar, como también las familias no pueden hacer uso de su plaza por el notable deterioro de sus instalaciones.

Los usuarios de este recinto de recreación son en su mayoría personas de escasos recursos y no pueden, por sus propios medios, realizar las reparaciones que se requieren, por tal razón, la Junta de Vecinos ha recurrido a la Municipalidad presentando este proyecto de subvención para tener los recursos necesarios que permita contratar los servicios de un empresario de la comuna para que realice las reparaciones necesarias que permita dejar la plaza en condiciones de ser utilizada por los vecinos.

ACTIVIDADES Y COSTOS

1.- Desarme de pandereta	\$ 163.625.-
2. Reparación cerco	\$ 494.844.-
3.- Reparación de bancas	\$ 205.276.-
4.- Reparación de Juegos infantiles	\$ 136.255.-

TOTAL

\$ 1.000.000.-

A continuación el Sr. Alcalde procede a someter a consideración y votación el proyecto de subvención de la Junta de Vecinos N°1 Población O`higgins.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar una subvención a la junta de Vecinos N° 1 Población O`higgins por un Monto de \$ 1.000.000.- (Un millón de pesos) para ejecutar del proyecto "HERMOSEAMIENTO PLAZA POBLACIÓN O`HIGGINS"

ACUERDO N° 236/2006

8.- PADEM 2007

En relación al PADEM 2007 el Sr. Alcalde indica que para el año 2007 el D.A.E.M tiene la aspiración de alcanzar los siguientes Objetivos Estratégicos, Objetivos Institucionales y Programas de Acción:

Objetivos Estratégicos:

- 1.- Mejorar la Calidad de la Educación de todos los niños y jóvenes que reciben el servicio educativo de los establecimientos educacionales municipales.

- 2.- Disminuir al mínimo el déficit financiero del Sistema Educación Municipal, con el propósito de ofrecer mayores recursos materiales y humanos a nuestros establecimientos educacionales.

Objetivos Institucionales:

- 1.- Desarrollar en los docentes prácticas efectivas para motivar a los alumnos a alcanzar mejores aprendizajes en los sectores de lenguaje y matemática.
- 2.- Aplicar y desarrollar el Modelo de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar en tres unidades Educativas Urbanas.
- 3.- Alcanzar los 450 puntos en la PSU de los alumnos de los Liceos de la comuna.

Programas de Acción propuestos para el Desarrollo Educativo Municipal:

Nº	PROGRAMA	FINANCIAMIENTO		
		MUNICIPAL EN \$	MINEDUD EN \$	TOTAL EN \$
1	PROYECTO HAPB DE INNOVACIÓN CURRICULAR	1.000.000		1.000.000
2	MODELO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR		12.000.000	12.000.000
3	GESTIÓN CURRICULAR INNOVADORA	600.000		600.000
4	GESTIÓN EFICIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN			0
5	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS JEC	2.000.000		2.000.000
6	PROYECTO DE TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE	14.000.000		14.000.000
TOTAL		17.600.000	12.000.000	29.600.000

Programas de Acción e Inversión:

Nº	ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	MONTO EN \$
1	LICEO FRANCISCO BASCUÑAN G.	CAMBIO DE PISO SALA Y TECHUMBRE	4.771.776
2	LICEO ISABEL RIQUELME	CIERRE PERIMETRAL LADO NORTE Y SEGURIDAD ACCESO	3.829.766
3	ESCUELA VILLA MERCEDES	REPARACIÓN BAÑOS , PINTURA GENERAL Y CIERRE	4.146.878
4	ESCUELA NUEVO AMANECER	REPADACIÓN BAÑOS EXTERNOS Y REPOSICIÓN SISTEMA ELÉCTRICO	729.814
5	ESCUELA LA HOYADA	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR	46.896
6	ESCUELA CAÑICURA	REPARACIÓN BAÑOS Y ALCANTARILLADO, PINTURA EXTERIOR, TECHUMBRE	532.777
7	ESCUELA CENTINELA	PINTURA GENERAL Y REPARACIÓN DE TECHUMBRE	42.665
8	ESCUELA ALBERTINA SÁNCHEZ	PINTURA GENERAL	72.083
9	ESCUELA LAS ARENAS	REPARACIÓN CASA PROFESOR,PASILLO MURALLA Y PROTECCIONES	112.655
10	ESCUELA ERMINDA GÓMEZ	REPARACIÓN BAÑOS, REPOSICIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS	220.858
11	ESCUELA RIO PARDO	PINTURA GENERAL Y BAÑOS INTERIOR	147.611
12	BLANCA ESTRELLA	ADQUISICIÓN MOBILIARIO ESCOLAR Y BAÑO	46.560
13	ESCUELA EL ESFUERZO	REPARACIÓN BAÑOS Y PISO CERÁMICO PASILLO	709.108
14	ESCUELA LA MESETA	REPARACIÓN BAÑOS, TECHUMBRE Y PUNTURA GENERAL	91.598
15	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	APOYO DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y CHILE DEPORTES	2.450.000
16	PROYECTO HAPB	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DOCENTE	1.000.000
17	JORNADA ESCOLAR COMPLETA	APOYO A LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS JEC	2.000.000
18	PERFIL PROYECTO JEC C-78	ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO JEC PARA REPOSICIÓN	3.500.000
19	DAEM	ARQUISICIÓN DE PROGRAMA DE REMUNERACIONES, ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL Y REPARACIÓN GENERAL	2.500.000
20	DAEM	TRANSPORTE ESCOLAR	23.840.000
TOTAL			50.791.045

Dada esta información general y considerando que los integrantes del Concejo conocen en detalle los principales aspectos del PADEM 2007 a continuación el Sr. Alcalde somete a consideración y votación este instrumento de gestión.

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda dar su aprobación al PADEM 2007

ACUERDO N° 237/2006

9.- PRESUPUESTO 2007 AREA EDUCACIÓN

Considerando los aspectos financieros del PADEM 2007, el Sr. Alcalde procede a solicitar acuerdo del Concejo Municipal para aprobar el Presupuesto 2007 del Servicio incorporado Área Educación Municipal.

Analizada cada una de las partidas, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar el Presupuesto año 2007 del Servicio incorporado Área Educación Municipal según el siguiente desglose:

INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.095.579.-
	10		SUBVENCION ENSEÑANZA GRATUITA	1.078.001.-
		01	SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD	743.855.-
		02	SUBVENCIÓN INTERNADOS	76.175.-
		03	SUBVENCIÓN RURALIDAD	90.972.-
		04	ASIGNACION DESEMPEÑO DIFICIL	13.132.-
		05	ASIGNACION LEY 19410	30.840.-
		06	ASIGNACION LEY 19464	12.009.-
		07	ASIGNACION MAYOR IMPONIBILIDAD	3.258.-
		08	ASIGNACION UMP COMPLEMENTARIA	2.749.-
		09	BONO PROFESORES ENCARGADOS	6.544.-
		10	EXCELENCIA ACADÉMICA	20.000.-
		11	SUBVENCIÓN INTEGRACIÓN	62.167.-
		12	SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO Y OTROS	16.300.-
	12		OTROS	17.578.-
		01	DERECHOS DE MATRICULA	1.078.-
		02	REINTEGROS POR LICENCIAS MEDICAS	16.500.-
06			TRANSFERENCIAS	77.000.-
	20		TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	60.000.-
	21		OTRAS TRANSFERENCIAS	17.000.-
11			SALDO INICIAL DE CAJA	-----,-
T O T A L I N G R E S O S				M\$ 1.172.579.-

GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21			GASTO EN PERSONAL	1.007.880.-
	30		PERSONAL ADCRITO A LOS ESTABL. EDUCACIONALES	958.384.-
		01	PAGO REMUNERACIONES LIQUIDAS	616.360.-
		02	INTEGRO COTIZACIONES PREVISIONALES	169.435.-
		03	INTEGRO IMPUESTO ÚNICO	9.458.-
		04	INTEGRO DESCUENTOS VOLUNTARIOS AUTORIZADOS	136.977.-
		05	PAGO COTIZACION Y APORTES EMPLEADOR	11.154.-
		06	OTROS GASTOS EN PERSONAL	15.000.-
	31		PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA	49.496.-
		01	PAGO REMUNERACIONES LIQUIDAS	30.984.-
		02	INTEGRO COTIZACIONES PREVISIONALES	9.036.-
		03	INTEGRO IMPUESTO ÚNICO	348.-
		04	INTEGRO DESCUENTOS VOLUNT. AUTORIZADOS	6.528.-
		05	PAGO COTIZACION Y APORTES EMPLEADOR	600.-
		06	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.000.-
26			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	160.099.-

	01	ALIMENTACION INTERNADOS	50.000.-
	02	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	10.978.-
	03	MATERIAL DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	6.000.-
	04	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EDIFICIOS	12.500.-
	05	CONSUMOS BASICOS	28.000.-
	06	SEGUROS	4.000.-
	07	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	500.-
	08	EDUCACION EXTRAESCOLAR Y PROG.SALUD ESCOLAR	1.000.-
	09	TRANSPORTE ESCOLAR	16.000.-
	10	UNIFORME DE PERSONAL	800.-
	11	MANTENIMIENTO E INSUMOS COMPUTACIONALES	800.-
	12	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN VEHÍCULOS	5.000.-
	13	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DOCENTE	500.-
	14	ESTUDIO DEL PERFIL JEC C-78	3.500.-
	15	PROYECTO DE INTEGRACIÓN	14.000.-
	16	PROGRAMA DE APOYO A LA JEC	2.000.-
	17	OTROS GASTOS	4.521.-
31		INVERSIONES	4.600.-
	50	REQUISITOS DE INVERSIÓN PARA FUNCIONAMIENTO	4.600.-
		01 ADQUISICIÓN SISTEMA COMPUTACIONAL REMUNERACIONES	1.500.-
		02 ADQUISICIÓN MOBILIARIO	2.500.-
		03 ADQUISICIÓN EQUIPOS COMPUTACIONALES Y ACCESORIOS	600.-
	60	OTRAS INVERSIONES	-----,-
T O T A L G A S T O S			M\$ 1.172.579.-

ACUERDO N°238 /2006

10.- PRESUPUESTO 2007 AREA SALUD

El Sr. Alcalde procede a solicitar acuerdo del Concejo Municipal para aprobar el Presupuesto 2007 del Servicio incorporado Área Salud Municipal para lo cual entrega el siguiente detalle de los Ingresos y Gastos que se proyectan para el próximo año:

I.- INGRESOS:

APORTE PERCAPITA	\$ 175.514.172.-
OTROS	\$ 1.000.000.-
APORTE MUNICIPAL	\$ 130.000.000.-
SALDO INICIAL DE CAJA	\$ -----

TOTAL INGRESOS \$ 306.514.172.-

II.- GASTOS:

GASTOS EN PERSONAL	\$ 242.164.172.-
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 62.850.000.-
- FARMACIA	\$ 17.000.000.-
- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 14.600.000.-
- MATERIALES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$ 4.000.000.-
- MANT.Y REP.VEHICULOS Y ESTABLEC.	\$ 5.400.000.-
- CONSUMOS BASICOS	\$ 12.000.000.-
- SEGUROS VEHICULOS Y ESTABLECIMIENTOS	\$ 3.500.000.-
- CAPACITACION DEL PERSONAL	\$ 800.000.-
- CALEFACCION	\$ 1.500.000.-
- OTROS	\$ 1.100.000.-
- UNIFORME	\$ 750.000.-
- INSUMOS FOTOCOPIADORA	\$ 500.000.-
- PROGRAMA DE REMUNERACIONES	\$ 1.250.000.-
- GASTO DE COMPUTACIÓN	\$ 450.000.-
REQUISITOS DE INVERSIÓN PARA FUNCIONAMIENTO	\$ 1.500.000.-
- COMPUTADORES	\$ 650.000.-
- IMPRESORAS	\$ 50.000.-
- CENTRAL TELEFÓNICA CANTERAS	\$ 800.000.-

TOTAL GASTOS \$ 306.514.172.-

Analizada cada una de las partidas, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar el Presupuesto año 2007 del Servicio incorporado Área Salud Municipal según el siguiente desglose:

I N G R E S O S

SUBT.	ITEM ASIGN.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
01		INGRESOS DE OPERACIÓN	176.514.-
	11	FACTURACIÓN POR ATENCIONES DE SALUD	175.514.-
	12	OTROS	1.000.-
06		TRANSFERENCIAS	130.000.-
	20	APORTE MUNICIPAL	130.000.-
	21	OTRAS	---
11		SALDO INICIAL DE CAJA	---
T O T A L I N G R E S O S			M\$ 306.514.-

G A S T O S

SUBT.	ITEM ASIGN.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21		GASTO EN PERSONAL	242.164.-
	30	PERS. ADSCRITO A LOS ESTABLECIMIENTOS	229.868.-
	31	PERS. ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA	12.296.-
26		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	62.850.-
31		INVERSIÓN REAL	1.500.-
	50	REQUISITOS DE INVERSIÓN PARA FUNCIONAMIENTO	1.500.-
	60	OTRAS INVERSIONES	---
T O T A L G A S T O S			M\$ 306.514.-

ACUERDO N°239 /2006

11.- VARIOS

a) **Sr. Lermanda**, me quiero referir a la nota que llegó de la Junta de Vecinos El Hualle, porque eso está corroborando lo que yo en forma tan reiterada, acá en las reuniones, sobre las luminarias, lo que pasa que nosotros dimos a conocer que habían recursos para luminarias, entonces la gente todo lo sabe incluso, fue dado a conocer en la cuenta municipal, eso quiere decir que, yo no por mi propio gusto todo el tiempo he estado reclamando por las luminarias, entonces, lo que dice la nota que en el sector norte de El Hualle están todos las luminarias apagadas, me consta y los amigos del Hualle hablaron conmigo, esto lo plantie se quedó en solucionar, ahora en la población O'Higgins, traje un listado con las luminarias que faltan y en el Departamento de Obras me dijeron que si lo iban a reparar, porque parte de esos recurso iban a llegar en materiales estos días y a partir del lunes empiezan a reparar las luminarias que yo tanto había reclamado en la población O'Higgins, entonces creo que el sector del Hualle tiene que hacer lo mismo y traer el número de poste para que le reparen su luminaria en el sector.

Ahora en cuanto a los dos puentes creo que también hay equívoco, allá en el señor Rivera había una pasarela que la iban a arreglar y desconozco si fue así o no, pero los dos puentes que estaban en la otra parte yo conseguí una máquina particular y reparamos un puente, con el fin de poder arreglar ese puente, lo sacamos completo y echamos a perder unos tablonces de otro puente, vine a la Municipalidad pedí al Departamento de Obra y no fue posible, el Sr. Alcalde estaba con vacaciones o licencia, no recuerdo, tuvimos que esperar hasta que llegara el Sr. Alcalde, él nos cedió unos tablonces en desuso y arreglamos el otro puente, esos son los dos puentes que arreglamos, pero uno de ellos lo arreglamos porque yo me conseguí una máquina, en el fondo lo que estoy diciendo que la Junta de Vecinos El Hualle tiene razón cuanto tiene la preocupación de las luminarias, porque están en estos momentos apagadas, el Departamento de Obras me contestó que a partir del lunes ya empiezan a arreglar las luminarias en la población O'Higgins y les voy a informar que hagan lo

mismo en el Hualle, lo mismo que hice yo acá, que traigan el número de los postes para que se los puedan reparar.

Sr. Alcalde, la información que yo entregue en El Hualle dije que habían \$5.000.000 y quiero resaltar que para la reparación necesitamos \$28.000.000.-, por lo tanto con \$5.000.000 no se va a lograr solucionar todos los problemas, es verdad que se está licitando los materiales, pero no va haber una solución para que la gente nos traigan todos las luminarias que están apagadas, porque tenemos \$5.000.000 y tengo entendido que después incrementamos en \$5.000.000 más y son \$28.000.000.- los que necesitamos, por eso le ofrezco a cualquier Concejal que quiera hacer conmigo una gestión para conseguir más recursos, para poder mejorar lo que es alumbrado.

Con respecto a los puentes quiero decir primero que nada, los puentes que sufrieron daños fueron todos privados, la inmensa mayoría que son privados y tengo entendido que uno o dos no lo son y todos sabemos que la Municipalidad no puede invertir en terrenos privados, pero sin embargo nosotros cooperamos con cuarenta metros cúbicos de material, reparamos un puente y cooperamos con otro.

Sr. Lermenda, yo dije que había cooperado con una máquina y el otro fue la Municipalidad que nos dio también tablones y no dije que era negligencia de la Municipalidad.

Sr. González, la carta de la Junta de Vecinos de El Hualle merece una respuesta desde el punto de vista de la Municipalidad, porque si uno analiza los conceptos dice reiteradas veces, que nula gestión, que jamas se cumplió, me parece que está entredicho empeñada la palabra de la Directora de Obras.

Sr. Alcalde, la vamos a responder.

b) Sra. Minelba Soto, quiero exponer que fui seleccionada para hacer un curso en Santiago de Compostela, ahora en el verano, pero tengo el problema de los recursos, no es que quiera pedirle recursos al Concejo, pero voy a plantear mi situación traer después el documento que acredite que realmente fui seleccionada y que guarda relación de alguna u otra manera, porque se trata de orientación familiar, un trabajo específico con apoderados, del tema que yo me quiero especializar de aquí en adelante, al cual me quiero dedicar. Ahora donde va mi inquietud de plantearlo acá, porque una que no quiero quedar sin dieta en el mes de enero, para ir más tranquila y lo otro la forma de como hacerlo ya que tengo que estar el 09 de enero en Santiago y viajo el 10 de enero, ¿como podríamos sesionar de tal manera de no quedar ausente en el mes de enero?, en primer lugar si ustedes acogen o no mi planteamiento, para poder tener esta oportunidad de poder perfeccionarme, ya que fui beneficiada con este master.

Sr. Alcalde, manifiesta que al igual que en otros veranos las sesiones del Concejo se pueden concentrar en las primeras semanas de Enero y en las últimas de Febrero de tal manera que quede un periodo en el cual los Concejales puedan tomar vacaciones, por lo tanto la solicitud de la Sra. Minelba es posible acogerla.

c) Sr. Bartholomaus, no quiero ser majadero pero esta es la cuarta o quinta reunión que he preguntado sobre lo mismo, hoy en día está la forestal Mininco, pasando con 15 a 20 camiones diarios y San Lorenzo otro tanto y no ha habido ningún adelanto en los dos sectores del camino a Cañicura - Las Malvinas, el cual uno de ellos se está hundiendo y se está llevando de a poco el terreno, está muy peligroso.

Sr. Alcalde, la verdad es que no se que podemos hacer, porque hemos mandado varias notas, pero tomemos el acuerdo mandar, por acuerdo del Concejo una nota al Gobernador para que intervenga y vengam hacer una visita al sector, lo que si quiero que la carta quede redactada de tal forma que nosotros nos desligamos de cualquier responsabilidad de algún accidente que pueda ocurrir, porque donde está la propiedad de don Tito Arias se está hundiendo.

Sr. Bartholomaus, va a dar a 70 mts al río. Para mi la única solución es comprarle a don Tito Arias.

Sr. Alcalde, pero este caballero no quiere vender.

d) Sr. Espinoza, consulta sobre el polvo que se levanta en la calle Ercilla.

Sr. Alcalde, le responde que a lo mejor le podrían tirar agua.

e) El Secretario Municipal, consulta que determinación se va a tomar con respecto a la solicitud de patente de Minimarket presentada por doña Laura García Pérez para ser explotada en la Hijuela El Damasco sector Bajo Duqueco.

Analizado el tema el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda rechazar la solicitud de patente de doña Laura García Pérez, por tratarse de una patente Categoría H la cual se encuentra limitada y en la comuna existe un exceso de locales en dicha categoría lo cual hace imposible otorgar una nueva patente aunque se cumpla con todos los requisitos.

ACUERDO N°240 /2006

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:15 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 14 DIC 2006, a las 10:00 horas



A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL